

VISTO:

El Expediente N° 64.458/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como curso de Posgrado del Curso denominado "Las coordenadas y su vinculación con los modelos digitales de elevación (MDE), basados en imágenes satelitales ópticas estéreas", el cual será dictado por el Especialista en Georreferenciación Luis LENZANO, docente investigador de la Uncu y CEIARN, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, en el primer cuatrimestre del ciclo académico 2010;

QUE dicho Curso contará con la Dra. Elizabeth MAZZONI como Docente Coordinador y la Ing^a. María Gabriela LENZANO en carácter de Docente Colaborador;

QUE el mismo se enmarca en el Convenio UNPA-Departamento de Geomática del CCT-CONICET (Mendoza);

QUE el objetivo general del Curso denominado "Las coordenadas y su vinculación con los modelos digitales de elevación (MDE), basados en imágenes satelitales ópticas estéreas", está orientado a Profesionales que están relacionados con los procesos Geoterritoriales y de la Geomática, que generarán el conocimiento necesario en la problemática de la coordenada en los sistemas de referencias y de proyecciones, mediante el procesamiento de imágenes satelitales ópticas estéreas, a partir de los Modelos Digitales de Elevación (MDE);

QUE se abordarán los siguientes contenidos: Modulo N° 1: Concepto de coordenada en los Sistemas de Referencias y en los de Proyección, Sistemas de Referencias Geodésicos. Proyecciones Cartográficas y Módulo N° 2: Construcción de Modelos Digitales de Elevación (MDE). Etapas 1 y 2: Modelos Digitales de Elevación;

QUE el mencionado Curso está destinado a Profesionales interesados en la temática;

QUE se ha fijado los siguientes aranceles: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$) (250,00) para profesionales externos y gratuito para docentes de la U.N.P.A.;

QUE por Nota N° 586/09 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 878/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Las coordenadas y su vinculación con los modelos digitales de elevación (MDE), basados en imágenes satelitales ópticas estéreas", el cual será dictado por el Especialista en Georreferenciación Luis LENZANO, docente investigador de la Uncu y CEIARN, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, en el primer cuatrimestre del ciclo académico 2010, dejar establecido que el mismo contará con la Dra. Elizabeth MAZZONI como Docente Coordinador y la Ing^a. María Gabriela LENZANO en carácter de Docente Colaborador, fijar un arancel de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$) (250,00) para profesionales externos y gratuito para docentes de la U.N.P.A. y elevar los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso denominado "Las coordenadas y su vinculación con los modelos digitales de elevación (MDE), basados en imágenes satelitales ópticas estéreas"

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

el cual será dictado por el Especialista en Georreferenciación Luis LENZANO, docente investigador de la Uncu y CEIARN, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, en el primer cuatrimestre del ciclo académico 2010.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Las coordenadas y su vinculación con los modelos digitales de elevación (MDE), basados en imágenes satelitales ópticas estéreo", contará con la Dra. Elizabeth MAZZONI como Docente Coordinador y la Ingª. María Gabriela LENZANO en carácter de Docente Colaborador.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para profesionales externos y gratuito para docentes de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 4º.- ELEVAR los actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso denominado "Las coordenadas y su vinculación con los modelos digitales de elevación (MDE), basados en imágenes satelitales ópticas estéreo".


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

680

|||